

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**15592** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasaia por la que se somete a información pública, la solicitud de concesión formulada por "Transportes Ortagui, S.A."*.

En aplicación del artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se somete a información pública la solicitud de concesión formulada por "Transportes Ortagui, S.A." para la ocupación de una superficie de 126 metros cuadrados en superficie más 32 metros cuadrados en ocupación subterránea en la zona de Lezo-3 del Puerto de Pasaia, con destino a la instalación de un surtidor de gasoil para uso propio y de sus transportistas colaboradores.

Se otorga un plazo de veinte (20,-) días laborables desde la publicación del presente anuncio, para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a dicha solicitud.

Pasaia, 17 de febrero de 2017.- El Presidente, Ricardo Peña Quintela.

ID: A170014572-1